

Todo queda EN FAMILIA

Un análisis revela cómo algunos políticos tienen a familiares en la nómina o favorecen su inclusión en administraciones afines. Aquí algunos ejemplos:

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ



JORGE ROMERO HERRERA
Coord. de diputados del PAN

Susana González Lebrija
Suegra de Romero
Directora de Igualdad
Sustantiva en Benito Juárez

PÁGINA 13

GOBIERNO DE MORELOS



CUAUHTÉMOC
BLANCO
BRAVO
Gobernador

Ulises Bravo, hermano
Coordinación de área

Lui León Luna
Pareja de Ulises Bravo
Representante de Morelos
en la CDMX

GOBIERNO DE VERACRUZ



CUITLÁHUAC
GARCÍA
Gobernador

Eleazar Guerrero Pérez, primo
Subsecretario de Finanzas
del Estado

Canek García, hermano
Funcionario en Alcaldía de Xalapa, gobernada por Morena

PRIISTAS



Padre
JOSÉ MURAT
Ex Gobernador
PRI de Oaxaca

...E hijos
Eduardo Enrique Murat
Hinojosa. Diputado federal

Alejandro Murat
Gobernador actual

REDES DE NE IPO TIS MO



POLÍTICOS CON CARGOS EN DIFERENTES GOBIERNOS Y EN EL PODER LEGISLATIVO TIENEN A FAMILIARES, EN OCASIONES, BAJO LA MISMA NÓMINA, Y EN OTRAS, EN ADMINISTRACIONES AFINES. EN TOTAL, 25 FAMILIAS COBRAN MÁS DE 41 MILLONES DE PESOS.

CLAUDIA GUERRERO

Los panistas capitalinos

En el caso de la Ciudad de México, existe una red de nepotismo, operada por alcaldes, legisladores y dirigentes del PAN.

Un análisis que circula en el Senado de la República revela que integrantes de unas 25 familias ocupan cargos de Gobierno y en el Poder Legislativo, en los que cobran más de 41.52 millones de pesos.

El informe detalla nombres de familiares que trabajan en una misma Alcaldía, pero también políticos que tienen a parientes y conocidos en cargos de distintas demarcaciones.

En Miguel Hidalgo aparecen en la nómina Mario Rodrigo Villanueva López –secretario particular del Alcalde Mauricio Tabe (PAN)–, y también su esposa Verónica Esther Rodríguez Escalona, quien se desempeña como Coordinadora de Ventanilla Única. Además, Daniel Núñez Villanueva, primo del

particular de Tabe, es titular de una subdirección en la misma Alcaldía.

Según los registros, Javier Bernal Robles labora como director de Vinculación, y su esposa Juana Pedroza Casquera, subdirectora de Centros de Desarrollo Humano.

En el documento se hace referencia a que Juan Pablo Gutiérrez González, director de Desarrollo Humano y Social, y Carlos Jiménez Meza, Subdirector de Recursos Financieros, son primos.

En Cuahtémoc la Alcaldesa Sandra Cuevas Nieves (PRD) tiene a su hermana, Vianey Cuevas Nieves, como coordinadora territorial en la Alcaldía.

En Benito Juárez, Mauricio Graciano Pérez se desempeña como el secretario particular del Alcalde, Santiago Taboada (PAN), mientras que su hermana, Ivette Gabriela Graciano Pérez, es la directo-

ra de Desarrollo Social.

En Coyoacán, Ángel Licona Becerra, labora como subdirector Territorial, mientras que su cónyuge, Arantza Sánchez Cue, es Concejal del PAN en la misma Alcaldía. Ahí gobierna Giovani Gutiérrez (PRD).

Por otro lado, en Benito Juárez, está el de Susana González Lebrija, suegra del coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, quien es la directora ejecutiva de Igualdad Sustantiva de la Alcaldía.



Además, el responsable de Mercados y Tianguis, Michel Caballero Rodríguez, es hermano de Hugo Enrique Caballero Rodríguez, concejal del PAN en Venustiano Carranza.

El director jurídico de Benito Juárez, Jaime Mata Salas, es hermano de Karla Mata Salas, quien es concejal en la Alcaldía Iztapalapa.

Juan Carlos Saldaña, primo de la Alcadesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, labora como subdirector jurídico en Benito Juárez.

Víctor Mendoza Acevedo, director general de Planeación en esa demarcación, es hermano de Luis Mendoza Acevedo, diputado federal del PAN.

En Miguel Hidalgo, Rodrigo Espina Miranda, director de Gobierno, es hermano de José Gonzalo Espina, diputado local por el PAN.

Rafael Calderón Jiménez, director de Modernización Administrativa, es esposo de América Alejandra Rangel Lorenzana, diputada del blanquiazul.

El primo de la legisladora, Eduardo Zúñiga Rangel, labora como secretario técnico del Congreso de la Ciudad de México.

La hija de Calderón Jiménez, Ileana Dante Calderón de Luis es concejal del PAN, en la Alcaldía Tlalpan.

Jonathan Contreras Morán, coordinador de Promoción y participación ciudadana es cuñado de la senadora del PAN Kenia López Rabadán.

Mientras que Cesar Mauricio Garrido López, director jurídico en Miguel Hidalgo, es hermano de Diego Garrido López, diputado local del PAN por Gustavo A Madero, y se le adjudica un vínculo familiar con Esther Martínez

Castañeda, directora Ejecutiva de Registros y Autorizaciones de esa demarcación.

María Guadalupe Martínez Fisher, subdirectora de Ferias del Saber y Bibliotecas, es hermana de Margarita Martínez Fisher, secretaria de Formación y Capacitación del CEN del PAN.

En Álvaro Obregón, la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo es hermana del dirigente del PAN en la Alcaldía, Arturo Montes de Oca del Olmo, y cuñada de Sandra Jenn Ramírez Elizalde, concejal de Acción Nacional en esa misma demarcación.

En Coyoacán, Fernando Von Roehrich de la Isla, quien ocupa la dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía, es hermano del diputado local del PAN, Christian Von Roehrich de la Isla.

El dirigente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, emplea como secretario particular a Pedro Díaz Rebollar, cuya hermana, Sandibell Díaz Rebollar, es concejal del PAN en Venustiano Carranza.

Además, su otro hermano, Juan Díaz Rebollar, es secretario técnico del Consejo de Álvaro Obregón.



QUEDA EN FAMILIA

Algunos ejemplos de funcionarios o legisladores que son familiares entre sí:

ALCALDÍAS

MIGUEL HIDALGO



MAURICIO TABE

Alcalde

ESPOSOS



Mario Rodrigo Villanueva López
Secretario particular del Alcalde
Sueldo: \$46,576



Verónica Esther Rodríguez Escalona
Esposa de Villanueva
Coordinadora de Ventanilla Única
Sueldo: \$18,000

ESPOSOS



Javier Bernal Robles
Director de Vinculación
Sueldo: \$52,430



Juana Pedroza Casquera
Subdirección de Centro de Desarrollo Humano
Sueldo: \$40,800

HERMANOS



José Gonzalo Espina
Diputado local PAN
Sueldo: \$52,430



Rodrigo Espina
Director de Gobierno
Sueldo: \$74,482

HERMANAS



Margarita Martínez Fisher
Sra. nacional del CEN del PAN
Sueldo: \$117,450



María Guadalupe Martínez Fisher
Subdirectora de Ferias del Saber y Bibliotecas
Sueldo: \$40,800

HERMANOS



Diego Garrido López
Diputado local del PAN
Sueldo: \$72,612



César Mauricio Garrido López
Director Jurídico y Gobierno de la Alcaldía
Sueldo: \$95,327



CUAUHTÉMOC**HERMANAS**

Vianey Cuevas
Coordinadora territorial en la demarcación
Sueldo: \$52,430

BENITO JUÁREZ

Jorge Romero Herrera
Diputado federal del PAN



Susana González Lebrija
Suegra de Romero
Directora ejecutiva de Igualdad Sustantiva en la Alcaldía
Sueldo: \$67,189

SANTIAGO TABOADA
Alcalde

**HERMANOS**

Mauricio Graciano Pérez
Secretario particular del Alcalde
Sueldo: \$46,576



Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora de Desarrollo Social
Sueldo: \$95,327



Miguel Caballero Rodríguez
Jefatura de Mercados y Tianguis en BJ
Sueldo: \$29,965



Hugo Enrique Caballero Rodríguez
Concejal del PAN en Venustiano Carranza
Sueldo: \$35,248



ALCALDÍAS

BENITO JUÁREZ

HERMANOS



Karla Mata Salas
Concejal en Iztacalco
Sueldo: \$35,248



Jaime Mata Salas
Director Jurídico BJ
Sueldo: \$95,327

HERMANOS



Víctor Mendoza Acevedo
Director de Planeación en BJ
Sueldo: \$95,327



Luis Mendoza Acevedo
Diputado federal del PAN
Sueldo: \$75,205

HERMANOS



Carlos Alberto Ruiz López
Chofer de Luis Mendoza
Sueldo: \$8,134



Mario Mateo Ruiz López
Chofer de Luis Mendoza
Sueldo: \$8,134

HERMANOS



Fernando Revilla Barragán
Concejal del PAN en BJ
Sueldo: \$35,248



Ileana Valeria Revilla Barragán
Administrativo en BJ
Sueldo: \$10,444

ÁLVARO OBREGÓN



ANDRÉS ATAYDE
Presidente del PAN en CDMX



HERMANOS



Pedro Díaz Rebollar
Secretario Particular de Andrés Atayde
Sueldo: \$35,248



Juan Díaz Rebollar
Secretario Técnico de AO
Sueldo: \$35,248

HERMANOS



Claudia Montes de Oca del Olmo
Diputada
Sueldo: \$72,612



Arturo Montes de Oca del Olmo
Dirigente del PAN en la Alcaldía



Sandybell Díaz Rebollar
Consejal del PAN en Venustiano Carranza
Sueldo: \$35,248



COYOACÁN

HERMANOS

**FERNANDO VON ROEHRICH (PAN)**

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía

**Christian Von Roehrich**

Diputado local y coordinador del PAN en BJ

AZCAPOTZALCO

HERMANOS

**MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ (PAN)**

Alcaldesa

**Juan Carlos Saldaña**

Subdirector Jurídico en Benito Juárez

Sueldo: \$40,800



■ El diputado Héctor Barrera es señalado por tener un hermano trabajando en la BJ.



Invitan a capitalinos a emplacar automóvil en la CDMX

Se les llamará a regularizarse; pueden ser multados, dice procurador fiscal

**LAURA ARANA
Y KEVIN RUIZ**

--metropoli@eluniversal.com.mx

El procurador fiscal de la Ciudad de México, Salvador Juárez Galicia, dijo que se invitará a aquellos que a pesar de vivir en la capital han emplacado sus vehículos en otras entidades a que regularicen su condición, debido a que podrían ser multados si se incumple con la obligatoriedad de obtener las láminas en esta entidad.

"Si identificamos que tiene un domicilio fiscal en la Ciudad y que es localizable, ahí es donde se les puede hacer esa invitación a regularizarse. En el momento que se tengan los elementos, ya sabemos dónde están sus domicilios, no emplacó y no pagó, en ese momento hay posibilidad de multa", aseveró al término de asistir a la reunión de trabajo en el Congreso capitalino para el análisis del Paquete Económico para 2022.

Sin embargo, ante legisladores, el procurador apuntó que en caso de que el Congreso apruebe dicha medida, será a partir de su publicación en la *Gaceta Oficial* cuando entre en vigor dicha obligatoriedad, "en ese momento es cuando se actualiza la obligación. No es retroactiva".

Remarcó que el gobierno local está aclarando que quien tenga su domicilio en la capital tiene que tramitar su lámina aquí, para que tenga que pagar. "Se hace un mecanismo para identificar plenamente al sujeto obligado y evitar prácticas de evasión fiscal", dijo.

Juárez destacó que se eliminará la responsabilidad solidaria que tenían los vendedores de vehículos cuando no realicen dichas altas vehiculares, precisando que podrán realizarlas a petición del contribuyente.

Por separado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que la mitad de los vehículos que circulan en la capital tiene placas del Estado de México y un 5% de Morelos, por lo que hay una diferencia en la tenencia que se cobra en el Edomex y en la Ciudad. La secretaría de Finanzas detallará cómo se realizará este tipo de multas, declaró. ●

ESPECIAL



Salvador Juárez dijo que la medida no será retroactiva.

5%
DE LOS VEHÍCULOS

que circulan en la capital tienen placas del estado de Morelos.



REFORMA A CÓDIGO NO SERÁ RETROACTIVA

Cayó 500 mdp recaudación por tenencia, señala tesorero

Sheinbaum: 55% de los vehículos que circulan en la ciudad portan placas de los estados de México y Morelos para evadir pago // Llama Juárez a regularizar situación

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La multa prevista en la reforma al Código Fiscal a los poseedores de vehículos con residencia en la Ciudad de México por no expedir las placas de circulación de sus vehículos en la entidad no es de aplicación generalizada y sólo se haría efectiva cuando la autoridad hacendaria realice una auditoría en la que se detecte la falta, explicó el titular de la Tesorería, Roberto Carlos Fernández González.

A su vez, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que 55 por ciento de los automóviles que circulan en la capital del país portan placas del estado de México y de Morelos, con lo que evaden el pago de la tenencia y evitan las sanciones por la violación al Reglamento de Tránsito.

Al ser entrevistado al concluir una mesa de trabajo con las comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, el tesorero de la ciudad sostuvo que no se tiene una estimación del ingreso que se podría generar el próximo año con la reforma, pero se tiene un registro de una caída en los ingresos por dicho concepto de 500 millones de pesos en los años recientes.

Destacó que la sanción, que va de 521 a 911 pesos, ya existe dentro del Código Fiscal en el artículo 464 para infracciones relacionadas con los padrones de contribuyentes bajo dos hipótesis: no solicitar la inscripción o hacerlo extemporáneamente y no presentar los avisos señalados por el mismo ordenamiento.

A dicho artículo se propone adicionar la de "no obtener las placas de circulación ante las autoridades competentes", vinculado a la modificación del artículo 160 para establecer dicha obligación respecto del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos.

Ante legisladores, señaló que el

objetivo de la reforma es impulsar un tema de responsabilidad del pago de impuestos de la ciudad, donde se reside y se convive; "debe verse como un tema de solidaridad con nuestros conciudadanos".

Antes, el procurador fiscal, Salvador Juárez, aclaró que la reforma no tiene carácter retroactivo, por lo que de entrada, quienes deberán cumplir con el ordenamiento son quienes deban dar de alta un vehículo nuevo, aunque si tiene un principio de generalidad, por lo que hizo un llamado a los capitalinos que tienen vehículos con matrícula de otra entidad a regularizar voluntariamente su situación.

En tanto, la mandataria explicó que se hizo una revisión con el CES en la que se identificó que 50 por ciento de los automovilistas que circulan en la ciudad emplean sus vehículos en la entidad mexiquense y 5 por ciento en Morelos, sobre todo los de mayor costo porque allá no se cobra tenencia.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la ciudad se tienen registrados 6 millones 149 mil 969 vehículos, de los cuales 5 millones 535 mil son automóviles.

► De los automovilistas que circulan en la ciudad, 50 por ciento emplean sus vehículos en el Edomex y 5 por ciento en Morelos, porque allá no se cobra tenencia. Foto Cristina Rodríguez





Prevén reducción de ingresos del STC por obras en línea 1

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El cierre de la línea 1 del Metro a partir de mayo próximo para iniciar los trabajos de modernización integral repercutirá en una caída de los ingresos propios del Sistema de Transporte Colectivo del orden de mil 567 millones de pesos, 23.7 por ciento menos respecto del monto de 2021 por 6 mil 620 millones.

Se prevé que los trabajos se extiendan hasta mediados de 2024, en tanto, el próximo año tendrá asignado un presupuesto de 18 mil 828.4 millones pesos, lo que significa que recibirá recursos fiscales del gobierno de la ciudad por más de 13 mil millones.

El proyecto de Ley de Ingresos de 2022 prevé en general una disminución de 7.6 por ciento en los ingresos de los organismos del transporte público dentro de la captación del sector paraestatal no financiero, donde también la Red de Transporte de Pasajeros tiene una contracción de 10 por ciento, al estimar ingresos por 294.9 millones de pesos en 2022 contra los 329 millones de este año.

En contraste, la ciudad tendrá el próximo año un importante incremento en inversión para transporte público, al margen de los subsidios en el costo de los peajes que benefician no sólo a población de la ciudad, sino de los estados circunvecinos que hacen uso de dichos servicios.

La subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas capitalina, María Elena Gómez Castro, expuso ayer ante legisladores del Congreso capitalino que se contempla destinar 39 mil 561 millones de pesos "para lograr una ciudad más comunicada, con mayor integración de los diferentes modos de transporte, con eficiencia y seguridad".

De dichas inversiones, 5 mil 390 millones serán para obras en la red del Metro, como la construcción de infraestructura de la subestación eléctrica de Buen Tono y la subestación del puesto de control

emergente.

Otras son mil 125 millones de pesos para la adquisición de 250 autobuses para RTP, 975 millones para 30 trolebuses sencillos y 200 millones para ocho unidades del Tren Ligero, así como 487 millones de pesos para el anticipo para cinco trenes con tecnología reciente para la línea 12 del Metro.



Impuesto de 2% a entregas por aplicaciones no se trasladará al consumidor

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Rechaza el procurador fiscal que iniciativa sea inconstitucional //

La norma ya existe, sólo se amplía

Debido a que no se cuenta con datos sobre el número de entregas que realizan las empresas dedicadas al comercio electrónico para la entrega de alimentos preparados, víveres y mercancías, el gobierno de la ciudad no tiene un estimado del ingreso que podría generar el cobro del 2 por ciento por el uso y aprovechamiento de la infraestructura de la ciudad que se propone aplicar a partir del próximo año.

El tesorero de la ciudad, Roberto Carlos Fernández González, explicó sin embargo que no se prevé que sea mayor a los ingresos que se han obtenido por ese mismo cobro que se aplica a las aplicaciones para los servicios de transporte privado de pasajeros, que el año pasado fue de aproximadamente 203 millones de pesos.

El titular de la Procuraduría Fiscal, Salvador Juárez Galicia, al defender a su vez ante legisladores del Congreso capitalino la iniciativa para establecer dicho pago, aseguró que la redacción de la norma garantiza que el cobro no se traslade a los consumidores y a las personas repartidoras.

Rechazó señalamientos de inconstitucionalidad del proyecto, al referir que no es más que una ampliación de la norma que ya se aplica a las empresas como Uber y Didi por los viajes de servicio de taxi que realizan, previsto en el artículo 307 bis del Código Fiscal y que fue aprobado en años recientes por el mismo legislativo local.

Refirió que incluso su redacción es la misma, señala que "las personas morales que operen, utilicen y/o administren aplicaciones y plataformas informáticas para el control, programación y/o geolocalización en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los usuarios puedan contratar el servicio de transporte privado de pasajeros especializado con chofer,

deberán pagar mensualmente por concepto de aprovechamiento el 1.5 por ciento del cobro total antes de impuestos por cada viaje".

El artículo 307 Ter que se propone adicionar está redactado en los mismos términos y cambia a partir de contratar "la entrega de paquetería, alimentos, víveres o cualquier tipo de mercancía con entrega en el territorio de la Ciudad de México, siempre que actúen con carácter de intermediarias, promotoras o facilitadoras, deberán pagar mensualmente por concepto de aprovechamiento por el uso y explotación de la infraestructura de la Ciudad de México el 2 por ciento del cobro total antes de impuestos por cada entrega realizada", por lo que insistió en que de ninguna manera las personas repartidoras terminarán absorbiendo el cobro, como afirmaron algunos legisladores.

Ambos funcionarios, coincidieron con los legisladores en impulsar una reforma que regule las condiciones laborales de las personas repartidoras con las empresas, reconociendo su relación laboral y no la de socios colaboradores, figura inexistente en la legislación laboral.





Debate Congreso local “pastel burocrático”...

*A falta de gobierno,
sigue en Fresnillo siembra de cuerpos...*

Ahora sí que jaunque usted no lo crea! Tres meses después del inicio de su actividad, el inficiente comando del Congreso capitalino, la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que lidera el priista **Ernesto Alarcón Jiménez** en particular, no acaba de definir ni su estructura operativa ni menos aún, lo que sus propios miembros definen como “el pastel burocrático” del organismo y, obvio, los cuantiosos recursos implícitos...

Prácticamente 100 días después de su formal instalación, en efecto, las diversas bancadas de la II Legislatura, sus liderazgos, pudieron consensuar el formal reparto de comisiones y de los “grupos de apoyo” de cada diputado, pero, en contraste, no acaban de “aterrizar el acuerdo” sobre quién de entre ellos definirá la titularidad de organismos tan importantes como la Contraloría Interna, la Oficialía Mayor, la Dirección de Finanzas, la de Servicios Parlamentarios y la de Estudios Legislativo, en Donceles y Allende, por sólo citar algunas de las posiciones en juego.

Y esto, no porque no se tenga claridad suficiente de cómo es que las mismas deben definirse, sino, en esencia, por las innegables cuotas de poder y el manejo de cuantiosos recursos económicos que trae aparejado porque, si bien nadie cuestiona que el partido del gobierno, Morena, “lleva mano” en la selección de tales posiciones en razón de su mayoría, también lo es que grupos relevantes como los de Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI) no parecen dispuestos a ceder las más importantes de aquéllas porque, aseguran, su particular representación –“número de curules, pues”– les permite reclamar “su parte”...

Vale citar, sólo para ejemplificar el asunto que nos ocupa, que la fracción panista, encabezada por el romerito

Christian von Roehrich de la Isla, plantea que el acuerdo asumido por la bancada sobre el particular apunta a que “no dejará el asunto a menos que se le garantice 27% de las posiciones” en juego, dado que en eso estiman su “peso específico” en el Congreso capitalino y no dudan en advertir que, en caso de consumarse, en este rubro, la alianza Va por México, con la suma de curules del PRI y PRD, podría permitirles exigir “hasta 50%” de aquéllas... aunque ello, a decir verdad, no se ve ni sencillo ni factible...



ASTERISCOS

* ¡Vaya dura (y atinada) crítica! La que exgobernadores –**Medina, Adame, Canales, De los Santos**– y más exalcaldes y legisladores enderezaron contra **Andrés Manuel López Obrador**: “México –dijeron– no está bien. El señor que vive y sueña en Palacio cree ser el dueño del país cuando no es más que el mandatario, y ha hecho un mal gobierno. Todos los



parámetros van mal: economía, salud, educación... donde pongamos el dedo, el país está en franco retroceso”...

* A más de uno sorprendió la rapidez con que, apenas confirmado, el alcalde en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, despidió a un jefe de unidad de la Comisión de Seguridad, acusado de “venta de plazas”. Más impactó la medida porque, a decir de algunos, el imputado era “recomendado” del impresionante **Jorge Romero Herrera**...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.

Prácticamente
100 días
después de
su formal
instalación,
en efecto,
las diversas
bancadas de la
II Legislatura,
sus liderazgos,
pudieron
consensuar el
formal reparto
de comisiones.

